



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N° 059-2019-SUNAT/700000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACION Y ENCARGA CARGO DIRECTIVO

Lima, 06 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 019-2019-SUNAT/700000, se designó, entre otros trabajadores, al señor Luis Eduardo León Vásquez en el cargo directivo de Supervisor de la Sección de Auditoría de la Oficina Zonal Ucayali de la Intendencia Regional Loreto;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación a que se refiere el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 9 de diciembre de 2019, la designación del trabajador LUIS EDUARDO LEON VASQUEZ en el cargo directivo de Supervisor de la Sección de Auditoría de la Oficina Zonal Ucayali de la Intendencia Regional Loreto, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Encargar al trabajador CESAR RAUL CERRON SALINAS, a partir del 9 de diciembre de 2019, el cargo directivo de Supervisor de la Sección de Auditoría de la Oficina Zonal Ucayali de la Intendencia Regional Loreto.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA